

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 25 de mayo de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 7085/20](#) [RGEP 11722](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos que aparezcan en el registro de proveedores de la Comunidad de Madrid sobre Room Mate, S.A.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción acerca de los datos que se recaban en el objeto de la iniciativa, que, además, lo son de un Registro que es público y, por tanto, accesible a la autora de la iniciativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: [PI 7086/20](#) [RGEP 11723](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos que obran en el registro digital de contrataciones de la Consejería de Políticas Sociales sobre la empresa Room Mate, S.A.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite al ser público el registro al que se refiere la iniciativa, por lo que la información es pública y accesible a la Diputada solicitante.

Madrid, 25 de mayo de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. DÑA. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO